HELVECIA

AÑO VIII.—NÚM. 606 | Director FRANCISCO CHABALGOITY | Nueva Helvecia, Miércoles 17 de Noviembre de 1920 | Administrador MANUEL SEÑORANS ITURRALDE | PORTE PAGADO

En Colonia Española

Obra de beneficencia escolar

El proyecto del Presidente del Concejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal señor Juan Aguirre y González respecto a arbitrar fondos para compra de vistuario y ofrecer alimentación a los niños escolares pobres, ha causado excelente impresión en todo el país.

En una de nuestras ediciones anteriores, insertamos sobre este particular, el texto de unas notas en la cual se nos informaba que la Comisión de Protección y Fomento Escolar de Colonia Española habia resuelto integrar aquella Corporación con caracterizados elementos de la localidad nombrada, a fin de alcanzar mayor éxito en sus altruistas y humanitarios propósitos.

Es de esperarse que tal cosa ocurra.—Se requiere el concurso público y nadie se mostrará sordo al llamado que se hace en holocausto a la suerte de los niños desvalidos, de los futuros ciudadanos, que en una forma u otra podran contribuir al progreso y felicidad de la República.

Es menester fomentar la instruccion pública. Hay que impedir que ningún niño permanezca en la orfandad en lo que a enseñanza atañe. --El analfabetismo es un mal grave y a evitar ese mal es que tiende el proyecto del Dr. González y Aguirre, el cual ha sido tan [illegible] acogido por personas que se esfuerzan plausiblemente en llevarlo a la práctica en la zona de su residencias.—Nos referimos a Colonia Española.—El movimiento que se inicia es una nota doblemente simpática.—Si bien él tiende a hacer carne loables ideas, hay también en ese movimiento, un exponente de cultura, de amor hacia el bienestar colectivo, manifestado por las personas que integran la Comisión de referencia.—Quienes han tomado la tarea de organizar esta jornada de beneficencia escolar dan muestras, en verdad, de un precioso caudal moral que nos complacemos en reconocer.

Con estos antecedentes es de presumir que la fiesta a efectuarse en Colonia Española el 5 de Diciembre próximo, obtendra un ruidoso éxito para fortuna de todos. HELVECIA exhorta a todos, a que cada cual, preste de la manera dable, su contigente a la obra de redención y de bienestar público, que en Colonia Española se proyecta llevar a efecto.

En defensa de los agricultores

Interpelación del diputado Mendiondo

El señor Mendiondo ha planteado en Cámara un asunto de verdadero interés general. Ha invitado al Ministro de Industrias a concurrir a una de las próximas sesiones de la Cámara a objeto de que informe sobre la situación de los agricultores desalojados últimamente de sus predios, respecto de las ideas sustentandas por el Concejo N. de Administración sobre proyectos de colonización.

El asunto tiene como decimos, verdadera trascencia para los intereses agrícolas del país, y seguramente ha de dar lugar a grandes debates.

Trata el diputado Mendiondo de defender a los agricultores que pasan, en la actualidad, por una situación angustiosa. Han quedado sin tierras, y tendrán que irse del país, si antes no se adopta una una medida radical en defensa de sus justas necesidades.

El diputado Mendiondo demostrará con pruebas irrefutables que el Concejo no cumple con las leyes vigentes.

Esta interpelación, vista con agrado por la mayor parte de los miembros de la Cámara y por la prensa en general, tiende a impedir la efectividad de la resolución del Concejo N. de Administración, que autoriza a la Comisión de Colonización para comprar tierras para colonos que deben llegar del extranjero. En nuestro parlamento se considera que tal resolución importa la violación de la ley vigente al respecto, ley que dispone se aceptarán con preferencia para la fundación de colonias a los agricultores radicados en el país.

La colonización debe hacerse con los agricultores a quienes se les ha despojado de sus tierras, agricultores que son numerosos.

En circunstancias normales, cuando no se experimentaba el desastre de nuestra agricultura, la ley disponía que la preferencia fuera para nuestros colonos y ahora, cuando los agricultores no tienen donde trabajar, cuando existe una falange de hombres de labor sin predios que cultivar, los encargados de hacer cumplir la ley, la violan en forma tan monstruosa que autorizan se dé tierra a los extranjeros cuando les falta a los nuestros.

Sin embargo, la Cámara por los datos que obran en nuestro poder, se manifiesta dispuesta a hacer respetar los derechos de los agricultores nacionales y los términos de la ley, gracias a la acción del diputado Rogelio V. Mendiondo, quien, desde el primer instante hizo suyas las denuncias de la prensa y con ellas provocó el pedido de interpelación que ha de impedir, no lo dudamos, la compra de tierras autorizada en forma tan anormal y fuera de ley.

Ante la carestía de la vida

Todo se aprovecha

Ahora que todo está caro, antes de tirar a la basura algún desperdicio veamos bien lo que hacemos. Por de pronto, sepamos para lo que sirven ciertas cosas que despreciamos:

Los tallos de espárragos sirven para elaborar papel de escribir y de impresión.

De las hojas de alcachofa se extrae un principio colorante empleado en tintoría.

Del café usado se puede obtener una materia colorante y antiséptica.

De los tapones viejos se hacen rellenos para colchones y almohadones flotantes.

Del hollín se produce un buen tinte para las telas.

De los vidrios rotos se fabrica vidrio y lana de vidrio.

De la grasa de la cocina se obtiene jabón económico.

De los huesos se obtiene jabón, botones y abonos agrícolas.

De la cáscara de los huevos se hace alumbre secante y se prepara alimento para las gallinas.

SECCIÓN POÉTICA

Mi guitarra

Aunque los años pasen, cuando esa fecha llega
Se llena de tristezas mi enfermo corazón,
Y desolada sufro al ver que en mi guitarra,
En vez de cintas cuelga un lazo de crespon...

Por eso es que al pulsarla, en vez de vibrar jime
Y la bordona llora conmigo de dolor,
Pues juntas recordamos que en cantos armoniosos,
Mil veces en sus manos vibrar la hizo el amor!...

Sus notas ya no alegran; nostálgicos acordes
En su cordaje suenan con plañidero son,
Y el éco de sus tristes, envueltos en la brisa,
En forma de plegaria recorren la extensión...

Guitarra mia, adorada, mi siempre compañera,
La sola secretaria de mi dolor crüel,
No temas, mientras viva, no sonarán tus cuerdas
Para cantar amores, sino en las manos de él...

Hay penas y recuerdos que cuando al alma llegan,
La herida es tan profunda que ne cierra jamás!
Si no por el contrario el tiempo la acrecenta
Y cada día que pasa se ahonda más... y más!

MARIA TERESA L. DE SAENS.

LAS MESAS RECEPTORAS

Donde funcionarán

La Junta Electoral del De[illegible]car la nómina de las personas que formarán las mesas receptoras de votos, como así mismo indicar los locales en que funcionarán di has mesas.

Damos a conocer los distintos distritos que corresponden a nuestra sección:

1.er distrito: Local Juzgado de Paz.

Titulares: 1.o Pedro Oyarzábal, 2.o Eduardo Hugo, 3.o Pedro Germano, 4.o Teodoro Greising, 5.o Ricardo Mugglin.

Suplentes: 1.o Juan Wirth, 2.o Eugenio Haller, 3.o Carlos Fripp, 4.o Antonio Zerpa Viera, 5.o Mario San Vicente.

2.o distrito: Local Concejo Auxiliar.

Titulares: 1.o Carlos Gianini, 2.o Espirio Viera. 3.o 4.o Tomás Etlin, Adolfo San Vicente, 5.o Fridolin Wùrht.

Suplentes 1.o Fernando Leich, 2.o Joaquín Doumarco, 3.o Juan Greising, 4.o Juan Meny, 5.o Adolfo Carbajal.

3er. distrito: Local Escuela número 40.

Titulares: 1.o José Héctor Ibánez, 2.o Santiago González, 3.o Daniel Soulier, 4.o José Veda, 5.o Carlos Werner Berger.

Suplentes: 1.o José Klappenbach, 2.o Martín Odriozola, 3.o Eusebio Arroqui, 4.o Juan B. Gómez, 5.o Jacinto Goñi.

4.o distrito: Local casa de Luis Bilat.

Titulares: 1.o Enrique Bastarrica, 2.o Walter Wibmer, 3.o Carlos Häberli, 4.o Alfredo Stutz, 5.o Guillermo Greising.

Suplentes: 1.o Erwin A. Hodel, 2.o Enrique Buffa, 3.o Lorenzo Gonzélez, 4.o Pedro Camps, 5.o José Hierziger.

Actividades Politicas

Con motivo de los próximos comicios a efectuarse—como es notorio—el 28 del corriente, han empezado entre nosotros a realizarse con gran actividad los trabajos políticos.

Esta vez se encontrarán nuevamente frente a frente los dos viejos bandos políticos, que de tiempos inmemoriales luchan empeñosamente por la conquista del poder.

Y decimos que se encontrarán frente a frente los vie[illegible] por que irán solos a la lucha comicial, dado que los nuevos bandos formados, a los que la Democracia de nuestras leyes les concede facilidad de conquistas, no tendrán acción, a causa de estar descontado el triunfo para colorados y blancos, por ser éstas fracciones inmensa mayoría en el país.

La lucha por la conquistas de los tres puestos que quedarán libres en el Concejo Nacional de Administración, será ardua, puesto que hay mayoría y minoría, llevando dos y uno respectivamente.

La mayoría, una vez más tiene que ser una conquista estimable y por consiguiente hace que blancos y colorados se empeñen por llevar a las urnas a todos los correligionarios, que con el voto, impondrán la soberanía.

En nuestro ambiente, que verdaderamente poco valor tienen los políticos profesionales, por que es pueblo de trabajo el nuestro, se han iniciado trabajos de propaganda.

Nuestros vecinos no corresponderán mucho a estos movimiento, porque saben muy bien llegado el momento cual es el lugar que les corresponde.

¡Sigan nuestros Obreros sus tareas, que cuando la clarinada suene que reclame a las urnas, sabrán marchar como buenos ciudadanos a cumplir con su deber.

NOVILLOS A $ 128

Entraron a tablada un lote de cien novillos Durham y Hereford procedentes del establecimiento del señor Anjel de la Peña, de Mansavillagra, departamento de Florida, los que llamaron justamente la atención por su clase y gordura.

Pesaron 600 kilos cada uno en el conjunto y fueron colocados a $ 0.128 el kilo más un peso de bonificación en los mochos, precio no conocido como superado en el corrier del presente año.

LOS MAESTROS URUGUAYOS

Rivalidad en la Argentina

El Consejo de Enseñanza Nacional de la vecina orilla ha dictado una disposición por la que se resuelve revalidar los títulos de maestros de instrucción primaria expedidos por las autoridades competentes del Uruguay siempre que lo soliciten los interesados de acuerdo con las reglamentaciones establecidas en el mismo decreto. Los maestros uruguayos que desearan ampararse a la reválida, serán equiparados a los maestros normales ar[illegible]

Esta disposición del Consejo Nacional de Enseñanza, habla evidentemente en favor de la preparación profesional de nuestros maestros de enseñanza primaria y normal.

Trozos literarios

El gaucho "fundido"

Si por mal de sus pecados se extraviaba, su suerte estaba echada, sobre tódo en la región en que las estancias estaban a gran distancia unas de otras, en donde si lo encontraban indios merodeadores, con seguridad lo mataban, como suelen los chicos matar a los pájaros que encuentran revoloteando en su camino. Perder caballo y silla era cosa peor que hacer bancarrota, y así se la consideraba. Contaban que un francés, viendo a un gaucho que andaba holgazaneando, le preguntó por que no trabajaba.

—«Trabajar, madre mía», replicó aquél, «¿cómo puedo trabajar si me han «dejao» a pie y estoy «fundido»?.

—«Ah, ya comprendo»—agregó el francés. «Ha tenido Vd. negocios de comercio y le han salido mal; lo compadezco a Vd».

El gaucho atónito, respondió:

—«¿Negocios de comercio? No en mi vida. pero en una pulpería, algún «tío como luz» me robó el caballo, «el recao» con todo, el lazo, las bolas y un cojinillo riojano y me dejó sin un «vintén».

¡Pobre hombre! ¿Cómo podía trabajar a pie y sin silla? Sin duda antes de la conquista, los hombres atravesaban la Pampa a pie, penosamente necesitando años, tal vez, para ir desde el Atlántico hasta el pie de los Andes, adelantando a tientas de un río a otro río, como los primeros navegantes de cabo en cabo, costeando a lo largo de las ensenadas.

El advenimiento del caballo infundió una nueva vida en estas llanuras; la naturaleza pareció acojer gozosa la vuelta del caballo, después del largo intervalo desde el período terciario en que el caballo de 8 pies vagaba libre en las Pampa, pobladas hoy por la descendencia de las 13 yeguas y de los 3 caballos enteros, que D. Pedro de Mendoza dejó en pos de sí al embarcarse para España después de su primera tentativa en colonización.

R. B. Cunninghame Graham

Pan de afrecho

Un proyecto del diputado Legnani

El doctor Mateo Legnani ha presentado a la Cámara de que forma parte el siguiente proyecto de ley a fin de imponer el consumo del pan de afrecho como medio de abaratar la subsistencia.

Artículo 1.º Exonérase de patentes de molino, de panadería y de rodados, de derecho de balanza y de todo impuesto municipal, a las fábricas de pan negro también llamado pan completo y pan de Graham, que se dediquen pura y exclusivamente a la fabricación del referido producto.

Art. 2.º Publíquese, etc.

De la exposición de motivos que acompaña el proyecto entresacamos los siguientes párrafos:

Dada la carestía actual, es esta una ley de emergencia. Sancionada, las clases menesterosas tendrían pan a bajo precio. Y pan mejor. Porque el pan negro, completo, pues en él entran todos los elementos del trigo, es mejor que el blanco, y tras de ser actualmente más barato, sería abaratado aún por obra de la ley. Además la competencia que establecería, obligaría a que descendiera el precio del pan blanco.

Dado el exhorbitante costo del pan y la necesidad de auxiliar a los hogares pobres, asediados por la carestía de todos los artículos, la Cámara debería aprobar este proyecto de ley inmediatamente.

El ideal sería que el estado se encargase de fundar, él, panaderías de pan negro Sin embargo, creo que ello sea demasiado pedir. Y por otra parte había más trámite y más riesgos de fracaso.

Para conseguir pronta y notable ventaja, bastaría la ley que someta a la conside-

Partido Nacional

La Comisión Seccional Nacionalista de Nueva Helvecia 10ª Sección, exhorta a sus correligionarios a cumplir con sus deberes ciudadanos el Domingo 28 de Noviembre, a depositar su voto al comicio general a demostrar una vez más el triunfo obtenido en las últimas elecciones, ni un solo Nacionalista debe de faltar a esta cita.

Andrés Prieto Secretario — **Germàn Vonrotz** Presidente

Nueva Helvecia, Noviembre 15 de 1920.

ración de la Honorable Cámara.

El pan negro es más barato que el pan blanco. Algunas panaderías cometen el abuso de venderlo a mayor precio que el blanco, aprovechando la circunstancia de que solamente lo solicitan personas enfermas y que, por consiguiente, hay escasez de demanda y de producción. Puede ser vendido por las panaderías actuales a diez centésimos el kilogramo, es decir, a diez centésimos menos que el de harina flor. La molienda del trigo para obtener la harina es mucho más sencilla, es posible realizarla por medio de cualquier molinillo, igual observación hácese respecto al procedimiento de panificación, que no reclama personal, ni tiempo, ni gastos porque no se requiere levadura, ni trabajo y espectativas prolongadas. De ahí la inferioridad de su precio de venta.

Quevedo y su ingenio

En una fiesta de la corte española, empezaron a exigir al poeta Francisco de Quevedo y Villegas, una improvisación y él, complaciente y galante siempre, pidió que le diesen un pié para hacerla. Entonces un cortesano, dándolas de chistoso y sin pensar que con el genio no se juega impunentemente, alzó la pierna diciendo:

—Aquí tiene usted un pié.

Ante la general carcajada de los necios que creían burlarse del poeta, éste no se inmuta, «como que sabe lo que son sus alas», sino que toma el pié del cortesano y dice:

Buen pié, mejor coyuntura,
Parece noble señor,
Que yo soy el herrador
Y vos la cabalgadura,

¿Como es eso?

Uno de nuestros suscriptores que vivía lejos de nuestra localidad, y por consiguiente tenía que recibir el diario por correo; se nos ha asegurado que ha cambiado su residencia. Como no nos diera la nueva dirección la Administración sigue aún enviando el periódico a su destino sin que éste sea devuelto. Se nos ocurre preguntar ante este caso: ¿Quién se hace cargo de la hoja que va para el suscriptor que nos ocupa? Esperemos que alguien contestará para esclarecer.

TIENE RAZON

Con el título «Contradicciones», escribe el siguiente suelto nuestro colega «El País» de Montevideo:

«Ahora resulta que no todos los empleados están conformes con la solución de emergencia que consistiría en aumentar en determinados porcentajes los sueldos, según su monto.

Los empleados de Aduana insisten en que no se puede tratar a todos con la misma medida. En que muchas oficinas han sido varias veces favorecidas y ellos nunca. Según su concepto, piden justicia y no caridad. Con 10 o 20 % no harían nada; y en cambio otras oficinas talvez no justificarían ningún aumento. Piden, en consecuencia, que se estudien los casos tal cual le presentan, sin medirlos a todos con una misma vara.

Esta es una circunstancia más que prueba cuán necesario es hacer un estudio en serio del presupuesto.

Elección de senadores

Cúmplase a una ley

Por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, el Concejo Nacional de Administración promulgó la ley sancionada por la Asamblea General, relacionada con las elecciones de senadores a efectuarse el 28 del corriente.

SE RUEGA

A las personas que sacan nuestro periódico de las oficinas de correo, que sean destinados a los suscriptores, tengan a bien entregarlos a sus destinatarios.

Hacemos la presente observación, por quejas múltiples que han llegado a nuestra administración.

¿Seremos atendidos?

Fenómeno curioso

¿Son perros o gatos?

En casa del señor Pedro Guimaraens, vecino de Salto ha aparecido un fenómeno digno de verse.

Una gata ha dado a luz cinco gatitos que tienen el corte de la cara, así como la nariz y las orejas, igual al perro. Las patas y la cola son también iguales a las del perro, siendo las demás partes la del cuerpo, las del gato.

Un fenómeno curioso como éste, es digno de observarse, pues no es común ver descendientes de gatos que tengan los caracteres de un animal distinto de los de su especie.

Huelga general?

Según informa la prensa metropolitana, es muy posible se declare huelga general en Montevideo, como voz de protesta en contra de la prisión del obrero Angel González.

A llevarse a cabo la paralización del trabajo que se proyecta, se creará una situación difícil a las actividades de la capital, comó también tendrá una influencia innegable en las elecciones próximas, por coincidir con la fecha indicada al efecto.

Como las gastan los padres de la patria

En la crónica parlamentaria de un colega metropolitana de fecha de ayer, entresacamos el siguiente suelto, que habla claramente de como las gastan los padres de la patria:

Un incidente.—Se trataba esta última solicitud cuando el doctor Frugoni se opuso a ella, diciendo que la Cámara era burguesa. De varias bancas nacionalistas y coloradas contestaron al orador diciéndole que era él, el menos indicado para llamar de burgueses a los demás diputados.

El señor Fernández Ríos, que se encontraba ocupando una butaca próxima a la del doctor Frugoni, increpó a éste su actitud, en términos enérgicos diciéndole:

Usted, doctor Frugoni, es un mistificador.

El doctor Frugoni respondiéndole en el mismo tono contestó que no le permitía ese calificativo, porque era un sinvergüenza.

Ambos oradores se pusieronde pié sin poder oirse sus palabras y como no hicieran caso a las indicaciones de la Mesa, el doctor Sorín abandonó la presidencia levantando la sesión.

MITING OBRERO

Se proyecta para el sábado próximo un miting obrero, en contra la carestía de de la subsistencia, en la ciudad de Mercedes.

Segun manifiesta la prensa de aquella ciudad, se ha verificado una propaganda amplia, que da por asegurado el éxito de tan justa protesta.

LA LLEGADA

Para mañana. anuncia la prensa montevideana la llegada de la primera carga de trigo, que nuestro gobierno *pechó* al francés y que este tenía depositado en la Argentina.

Dice que ya han sido cargadas dos mil toneladas y que dentro de tres días serán cargadas tres más.

¿Tendrá ésto alguna influencia sobre el precio del pan? ¡Vaya uno a saber!

FOOTBALL

¡Otra vez!

La «Nena» anda en la mala. Podemos asegurar esto sin temor a equívocos. No solamente lo decimos basados en la desgracia que tuvo que experimentar en la infortunada caída que le costará una lesión bastante molesta, que afortunadamente va en vías del más franco restablecimiento, sino por que el tiempo se ha declarado abiertamente en su contra. Y esto no necesita prueba. Está ampliamente probado ya. En las dos ocasiones que se anunció el match de beneficio a este jugador, la lluvia se opuso a su realización.

Ahora creemos que se jugará el domingo próximo, si el tiempo no dispone lo contrario.

Crónicas cortas

"¡Que la pague quién la oiga!"

Estamos próximos a una lucha electoral, llamada a ser de gran resonancia para los viejos y poderosos partidos tradicionales que predominan la política nacional. El triunfo de una u otra colectividad, tiene que ser estimado en todo su valor, por su legión de admiradores. Ello significa la conquista de una de las mas encumbradas posiciones de mando, tales como son los puestos que quedarán acéfalo en el Concejo Nacional de Administración. — Pero no tendría objeto nuestra palabra con lo manifestado, puesto que todo eso es archi sabido. No nos ha guiado el propósito de hacer en este caso el papel de informadores; sinó el de observadores. Y lo que hemos observado y nos inspiró a tejer malamente este breve comentario, es la pasibidad demostrada por las autoridanes dirigentes de ambos partidos; la falta casi absoluta de propaganda, como lo hemos visto hacer en otras elecciones, sin ir más lejos, las últimas realizadas. Y al observar esto, se nos ha ocurrido pensar. Y ¿sabéis caro lector que hemos pensado? Que el *turrón* esta vez no alcanza pàra tantos como ocurrió en los pasados comicios, en el que se votaba a muchos que irian a ganarse buenos suelditos: unos oficiando de senadores, otros diputados y otros de Concejeros departamentales; y como éstos a los más les hacian algunas hermosas promesas todos la *cinchaban* parejo, sin importarles mucho derrocharse algunos reales. Esta vez son solamente unos pocos los que podran *prenderse* y por esa razón, los demás metieron violín en bolsa pronunciando aquel viejo, pero siempre oportuno adagio: «La música, que la pague quien la oiga», ¡Está bueno!

Jorge Robuster.

Fiestas del trabajo

Local Antonio D. Ribeiro

Damos a la publicidad enseguida el catálogo que se ha formado para regir en el próximo 36 remate feria que tendrá lugar en el local «Antonio D. Ribeiro», el día 30 de mes corriente bajo el martillo del rematador Fernando J. Carballo:

LANARES.—José Boné Guerrero, 50 capones gordos de 4 y 6 dientes; Ribeiro y Cicao, 15 carneros lincoln puros, de 2 dientes.

VACUNOS.—Estancia Las Conchillas de C. H. Walker y Cía Lda., 25 capones durham puros por cruza, gordos, 50 novillos durham de gran clase. Estancia de Diego Mac-Culloc, «San Gregorio», 40 piezas de ganado vacuno, puro por crúza y las vacas servidas nuevamente. Ganado muy bueno; Odorico Cuitiño Oviedo, 80 piezas ganado de cría Durham y hereford, gran calidad, un lote vacas gordas; Wiltredo Gestti. 100 piezas ganado de cría durham y heteford, excelentes en sangre, un lote de vacas en buen estado de engorde; José Erostarve, 30 piezas ganado de cría durham, puras por cruza, procedencia de este importante establecimiento; Pedro Maldonado, 70 novillos durham y hereford en buen estado y clase; Manuel Jorajuría 40 piezas ganado de cría durham, de gran estado y sangre; Pedro Bertin, un lote novillos de 2 y 3 años, buenos; José Boné Guerrero, 10 vacas gordas, 10 piezas ganado de cría durham y hereford; Los Tres Eucaliptus de Sebastian Echave 50 novillos durham y hereford de 3 años buen lote; Alberto Greve, 30 novillos durhdm y hereford de 2 y 1/2 años, en buen estado y clase; Ignacio Elizalde, un lote vacunos de gran clase; Nicolás Recarte, un lote vacunos; Diego Mendivil, un lote vacunos; Justinlano Laguna, 60 piezas ganado de cría hereford de buena sangre; Santa Elísa de Laguna Hnos., 50 piezas ganado de cría durham, gran clase y estado; Gregorio Macagno, un lote vacunos; Augusto Purtscher, un lote de novillos, un lote lecheras; Epifanio Tardáguila, 20 novillos de 1 1/2 años, buena clase; Manuel Benedetti, 10 vacas gordas, Juan Gutierrez, un lote de ganado vacuno; Gregorio Juan González, ùn lote vacunos.

Tierras municipales

Proyecto del diputado Mendiondo

En sesión celebrada por la Cámara de Diputados se dió cuenta de un proyecto presentado por el diputado Mendiondo que ya publicamos, por el cual se acuerda un nuevo plazo a los ocupantes de tierras municipales para acogerse a los beneficios de la ley últimamente sancionada.

Venciendo el 31 de Diciembre del año corriente la prórroga que por la ley de 26 de Diciembre de 1918 acordóse a los ocupantes de terrenos de origen municipal para poderse acoger a los beneficios establecidos por la de 21 de Octubre de 1912 y existiendo en todos los departamentos del interior innumerables pequeños propietarios que por ignorancia como por su escasez extrema de recursos aun no han podido colocarse dentro de las prescripciones de la citada ley, el diputado Mendiondo propicia una nueva prórroga de aquella ley en la seguridad de que, con ello, hace un verdadero servicio a los pobladores que por los motivos expuestos, aun no han podido colocarse dentro de los beneficios que aquellas les acuerdan y por lo cual se verían despojados de los terrenos que están poseyendo desde tiempo inmemorial.

El legislador, al dictar la ley de la referencia, no ha tenido mayor finalidad que la de regularizar la titulación de los terrenos que de origen municipal pasa a ser de propiedad particular, en virtud de la posesión que en aquella se determina y no de quitarles—como va a ocurrir por la sanción penal que preceptúa—la posesión y tenencia de aquellos por la falta de los trámites legales que deben llenar para obtener en definitiva la propiedad de los terrenos enunciados.

Informacion política

El domingo se realizó en el local del señor Esteban Lazague una reunión colorado con el fin de nombrar, una comisión que dirigirá entre nosotros los trabajos de propaganda política.

Asistió gran número de partidarios.

—La comisión seccional Nacionalista ha hecho circular una hoja suelta invitando a sus correligionarios, para una fiesta campestre que tendrá lugar el próximo domingo, en el campo del señor Federico Nollemberger' a las 10 de la mañana.

Del doctor Escolástico Imas

Un intererantísimo proyecto

En un diario de Montevideo encontramos el siguiente suelto:

«El diputado por Colonia Dr. Escolástico Imas, quien, a pesar de encontrarse enfermo hace varios meses, no descuida en lo posible sus tareas parlamentarias, acaba de presentar un proyecto verdaderamente simpático y bien inspirado, compuesto de 40 artículos, creando el «Instituto Nacional Pro Presos», a cargo de una Comisión que se denominará «Concejo Nacional de Libertados». Dicho Concejo tendrá comisiones en todas las capitales de los departamentos y subcomisiones en las ciudades y villas de más de 4 mil habitantes, denominadas «Concejo de Cárceles» para vigilar y cuidar allí los asilados. Al mismo tiempo se decreta la creación de un teatro en la Cárcel Penitenciaria, y la creacion de un Pabellón anexo a la Cárcel Correccional, para alojar los presos egresados, hasta que encuentren trabajo en que ocuparse. Todo esto deberá ser realizado y sostenido con fondos propios, que

proporcionará el cálculo de recursos que propone, bajo la superintendencia exclusiva del «Concejo Nacional de Libertados».

El doctor Imas termina su extensa y bien fundada exposición de motivos con este párrafo:

«Educar es redimir. Y bien dice alguien que la democracia no sería en verdad una forma de gobierno superior a las otras, sino difundiese por todos lados el sentimiento de la responsabilidad y de la solidaridad social».

Con más tiempo, nos hemos de ocupar del humanitario proyecto».

BIOGRAFO

Para la función de cinematográfica que tendrá lugar mañana la empresa Nemer a concertado el siguiente interesante programa:

1.º «Pathé Journal N.º 637» vista de actualidad en un acto, 2.º Estreno Unión Film, programa Rex «Almas crusificadas,» película dramática en 10 actos, 35 partes, por la nueva actriz del teatro mudo Pola Negri. 3.º la chistosa farsa, en dos actos por Harold Lloyd titulada «No empujen».

PAN FRESQUITO

Podemos emplear con gran satisfacción el disminutivo que va de epígrafe. Desde hoy, los mortales que habitan nuestra pequeña villa podrán comer pan fresquito — recién sacado del horno,—debido a la ley que prohibe en absoluto el trabajo nocturno de los panaderos.

Como se vé hemos salido ganando esta vez.

¡MAS AGUA!

Las nubes están con ganas de arrojarnos agua nuevamente. Hoy hemos tenido un día de cielo plomizo, que deja entreveer próximas lluvias. El abundante agua caída ha ocasionado ingentes perjuicios para la gente del campo. Si nuevamente llueve aumentarán en mucho los males, puesto que se puede decir: lloviendo sobre mojado.

A seguir así, nos convertiremos en anfibios.

Vida social

Viajeros

Estuvo en Montevideo el señor Adolfo de San Vicente.

—Para la misma ciudad fué el joven Luis Napoleón Gil Sánchez.

—Partió para Trinidad el señor Antonio Pereira.

—Con destino a la capital se ausentó el señor Gregorio Cabrera.

—A la misma ciudad el señor Timoteo Sabat y señora.

—De Mercedes el señor Miguel Otaguilo.

—Fué para Jackson el joven Sebastián Zugasti

—De Montevideo el señor Julio Salsona y familia.

—Para San José acompañado de su señorita hermana Angelita se ausentó el joven Tomás Arribillaga.

—Vino de Colonia el subinspector de escuelas señor Andrés R. Pariente.

—Procedente de Arroyo Grande el joven Lorenzo Iruleguy.

—De la capital se encuentra en ésta el señor Zenón Bravo.

Enfermos

Se encuentra enferma la señorita Adelita Gubler.

—Mejorado el joven Ricardo Mugglin.

Agradecimiento

Los deudos de Adelina L. de Sánchez, nos piden agradezcamos en su nombre las demostraciones de condolencias de que han sido objeto en su reciente duelo.

Enlaces

Para el lunes próximo ha sido postergado el enlace de la señorita Josefa V. Odriozola con el joven Alfredo Naviliat, cuya ceremonia debió realizarse anteayer.

Despedida

Se realizó el sábado como estaba anunciado, la cena con que un grupo de amigos del joven Alfredo Naviliat, le despedían de la vida soltero. Resultó muy animada.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Nueva Helvecia y el día doce del mes de Noviembre del año mil novecientos veinte, a las diez. A petición de los interesados, hago saber: Que ha proyectado unirse en matrimonio don **Juan María Antelo**, de nacionalidad Oriental, de veintitres años, de estado soltero, de profesión hacendado, domiciliado en esta sección y doña **Adolfina Mariana Bobenrieth**, de nacionalidad oriental, de veintisiete años, de estado soltera, de profesión labores del sexo, domiciliada en este sección.

En fé de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico HELVECIA por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan E. Marauda, Oficial del E. Civil

Profesionales